

SESIÓN: OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

FECHA: 12 DE AGOSTO DEL 2015.

HORA: 12:00 HRS.

EN USO DE LAS FACULTADES QUE A LA SECRETARÍA EJECUTIVA LE CONFIERE EL ARTÍCULO 191 FRACCIÓN II DE LA LEY NÚMERO 483 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, EL SIGUIENTE:

O R D E N D E L D Í A

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO 2015, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

2.- INFORME 149/SO/12-08-2015, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO DE LEY PARA IMPUGNAR LAS RESOLUCIONES APROBADAS EN LA TRIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE JULIO DEL AÑO 2015.

3.- INFORME 150/SO/12-08-2015, RELATIVO A LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN INTERPUESTOS EN CONTRA DE ACTOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO.

4.- INFORME 151/SO/12-08-2015, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL M. AUD. JESÚS FABIÁN QUIROZ, COMO INTERVENTOR RESPONSABLE PARA EL DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR EL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.

5.- INFORME 152/SO/12-08-2015, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN INE/CG481/2015 EMITIDA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO DE LA REVISIÓN DE LOS INFORMES DE CAMPAÑA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS CANDIDATOS A LOS CARGOS DE GOBERNADOR, DIPUTADOS LOCALES Y AYUNTAMIENTOS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015 EN EL ESTADO DE GUERRERO.

6.- INFORME 153/SO/12-08-2015, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

7.- ACUERDO 177/SO/12-08-2015, POR EL QUE SE APRUEBA LA MISIÓN, VISIÓN Y PRIORIDADES PARA EL PERIODO 2016-2018, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO, PROPUESTOS POR LA JUNTA ESTATAL DE DICHO INSTITUTO. APROBACIÓN EN SU CASO.

8.- ACUERDO 178/SO/12-08-2015, MEDIANTE EL QUE SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DEL CONSEJERO(A) PRESIDENTE(A) DEL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 2 CON SEDE EN CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO. APROBACIÓN EN SU CASO.

9.- DICTAMEN 003/CF/06-08-2015, QUE EMITE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y RESOLUCIÓN 010/SO/12-08-2015, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN Y DESTINO DEL PATRIMONIO ADQUIRIDO POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES QUE LES SEA CANCELADA SU ACREDITACIÓN LOCAL ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.

10.- ASUNTOS GENERALES.